

separadamente con Luis XIV, mientras éste proseguía en Madrid con el intento de obtenerlo todo. Para ello encargaba a Harcourt que reprodujese la promesa de educar al Príncipe su nieto lejos de toda influencia francesa y que subrayase el hecho de que mientras la Reina pretendía imponer por las armas al heredero austriaco, él, en cambio, no enviaría tropas sino cuando España las pidiese. Sin perjuicio de lo cual, notificaba al Embajador que tenía apercibidos en la frontera española 30 batallones y 30.000 caballos.

Harcourt contestaba transmitiendo noticias optimistas. La conducta de la Reina restaba a diario secuaces a su causa, que se sumaban al partido francés o, en muy pequeña parte, al portugués; indignados todos que por miedo a una mujer no se adoptasen las resoluciones precisas para el caso de morir Carlos II.

El 17 de abril de 1698 fué, al fin, Harcourt recibido en audiencia por Sus Majestades. Harrach no había conseguido demorarlo más tiempo. El Embajador francés cuenta cómo se escogió para la entrevista una habitación exigua y se colocó a Carlos II detrás de una mesa, para ocultar en lo posible el mal estado del Monarca. Terminada la audiencia con el Rey, pasó Harcourt a visitar a la Reina, inaugurando así su captación, que tanto interesaba a Luis XIV.

PRÍNCIPE ADALBERTO DE BAVIERA.

(*Se continuará.*)

III

GENEALOGÍA Y NOBLEZA

QUINIENTOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PRUEBAS EN LA SALA DE LOS HIJOSDALGOS DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID Y ESTUDIADOS AHORA.
por Alfredo Basanta de la Riva.

(*Continuación.*) (I)

Oñate (Martín de).

Vecino de Peralta, descendiente de la casa de Izurrategui, ganó ejecutoria de los reyes de Navarra don Juan y doña Catalina a 8 de abril de 1489. En 1576, Hernando de Oñate hizo in-

(1) Véase BOLETÍN, tomo LXXVIII, cuadernos V y VI, págs. 437 y 505; tomo LXXIX, cuadernos I II-IV y V, págs. 42, 187 y 434, y tomo LXXX, cuadernos I, II y III, págs. 58, 137 y 276.

formación de filiación e hidalguía al tenor de la petición siguiente: "Hernando de Oñate, Platero, vecino de la Ciudad de Pamplona Dize que el es hijo legitimo y natural de Pedro de Oñate y de maria xuricate, su muger, vezinos que fueron de la villa de Olite y el dicho Pedro de Oñate su padre fue hijo de miguel de oñate y de teresa gil de Espinosa, su muger, vezinos que fueron desta villa de Peralta y el dicho miguel de oñate fue hermano legitimo y natural de martin de oñate, vezino anssi bien que ffue desta villa de Peralta que entrambos heran hermanos legitimos hijos de vn padre y de una madre en legitimo matrimonio. Procreados y por tales se conosciéron y trataron y fueron tenidos conocidos y comunmēte Reputados y la dicha maria de Xuricate fue hija de arnaut de Xuricate y de ana de maquiriayn, su muger en legitimo matrimonio Procreada y el dicho arnaut de Xuricate tubo vn hermano mayor llamado Juan de Xuricate, y entrambos fueron hijos legitimos de anñon de Xuricate dueño y Posesor que fue de la casa solariega de Ogujuri que es en el Pueblo de mongelos en bascos y por tales se nombravan conosciéron y trataron... Pido y suplico a V. md. mande recibir informacion y los dichos y de Posiciones de los dichos testigos sobre la dicha filiacion E hidalguia e nobleza del suplicante para que haga ffe ad perpetuam Rey memoriam y mande dar al suplicante la probanza que sobre esto se hiziere."

Más tarde, en 1607, Hernando de Oñate, hijo del anterior y vecino de Olite y Sigüenza, repite la información, y Alfonso de Oñate, hijo del anterior, hace presentación de estos documentos en Soria en 1623.

Todo ello forma un cuaderno, en el que están todos los documentos en traslados fehacientes; pero la ejecutoria primitiva está original en pergamino. Contiene también una certificación de armas de la casa de Garibay, dada ante notario en 1483 por Sancho Gracián de Garibay, pariente mayor de ella, de la que descendía también Martín de Oñate, cuyas armas en ella pintadas son un ciervo corriendo por un campo de espigas con un águila sobre su grupa. Esta águila podría ser un cuervo o buitre, pues el dibujo no es muy perfecto, y su posición no es de águila, sino que está de pie mirando al lado diestro y las alas levantadas.

Oñate (Pedro de).

Dos hermanos del mismo nombre, vecinos de Herramelluri, hijos de Martín Sánchez de Borinaga y Elvira de Iturrios y nietos de Pero Iñiguez de Olabe y doña Áurea de Borinaga.

Ejecutoria dada en Valladolid a 13 de mayo de 1518, en pergamino, con pequeña orla.

Opazo (Alvaro, Sebastián y Martín de), hermanos.

Vecinos de Parada (Galicia), hijos de Juan de Opazo y Margarita de Opazo, nietos de Alvaro de Frejo y Constanza de Otero, segundos nietos de Juan Martínez.

Ejecutoria dada en Medina del Campo a 14 de julio de 1603, en pergamino, encuadrada en pasta.

La presentaron, en 1682, Alonso, Antonio, Juan y Esteban de Opazo, vecinos de Parada de Ribera.

Orbea Mondragón (Juan de).

Vecino de San Clemente, hijo del bachiller Juan Ochoa de Orbea y Marina Sánchez de Oro, nieto de Ochoa de Orbea y doña Ochanda de Arando, vecinos de Eibar y Mondragón.

Ejecutoria dada en Granada, cuya fecha exacta no puede leerse por faltar un trozo del final, así como algunas miniaturas de la portada; pero tiene al final la diligencia de presentación hecha en San Clemente a 13 de junio de 1551. Conserva también en la portada el siguiente escudo de armas. Partido: 1.º En campo de azur, banda de oro engolada. 2.º En campo rojo, un pino con dos lobos empujantes.

Ordás (Diego de).

Vecino de Castroverde de Campos, hijo de Juan de Ordás y Lucía Rodríguez, nieto de Diego Ordás y Catalina García y biznieto de Juan de Ordás.

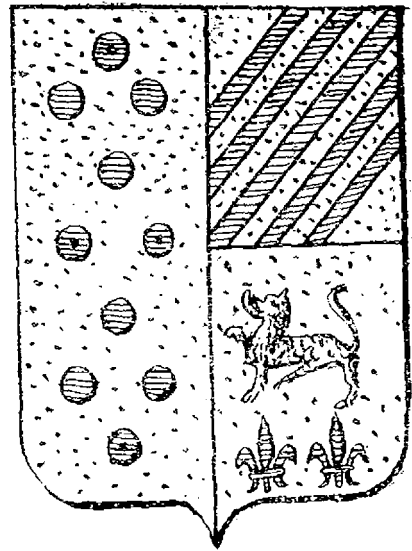
Ejecutoria dada en Valladolid a 17 de septiembre de 1543, en pergamino, muy destruída por la humedad.

La presentó para su expediente, en 1657, Francisco de Ordás, que probó ser hijo de Diego de Ordás y Beatriz Duque, nieto de Francisco de Ordás y Catalina Artera y biznieto de Diego de Ordás.

Ordóñez (Juan y Alonso), hermanos.

Vecinos de Villaherruz, hijos de Diego Ordóñez y María Álvarez, nietos de Diego Ordóñez.

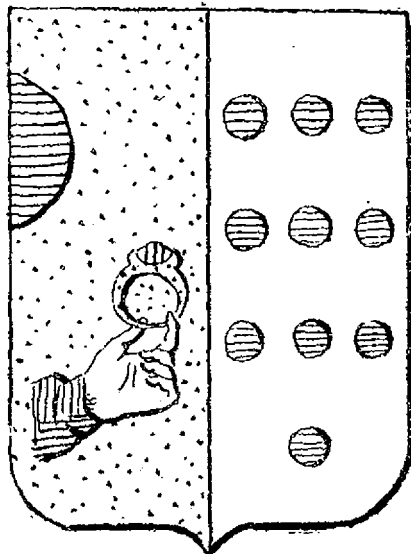
Ejecutoria dada en Valladolid a 31 de enero de 1551, en pergamino, con orla miniada y este escudo: Partido: 1.º En oro diez roeles de azur mal ordenados. 2.º Cortado. En la parte superior, sobre oro, cinco barras de azur, y en la inferior, sobre el mismo metal, un león pasante y en punta dos lises de azur.



Orellana Meneses (Juan de).

Vecino de Berzocana, hijo de Sebastián Pérez de Meneses y Ana García, nieto de Juan de Meneses y María Álvarez.

Ejecutoria dada en Granada a 1.º de abril de 1610, en papel, encuadernada en pergamino, con una miniatura, retrato y el escudo de armas: Partido: 1.º En oro, una mano de carnación, vestida, saliente del flanco derecho, sosteniendo un anillo, y más alto, naciente del mismo flanco, medio roel de azur. 2.º En plata, diez roeles de azur puestos tres, tres, tres y uno.



La presentaron, en 1707, Juan y María de Meneses, vecinos, y el primero Alcaide de la fortaleza de Candeleda, quienes probaron ser biznietos de un hermano del que la obtuvo mediante la siguiente filiación: padres, Jerónimo de Meneses e Inés Arévalo y Nava; abuelos, Alonso de Meneses y Teodora Hernández del Pino, y segundos abuelos, Sebastián de Meneses y Juana García.

Ortega (Totis, Juan y Francisco de) y Rodrigo de Morales, hermanos.

Vecinos de La Toba, jurisdicción de Jadraque, hijos de Juan

de Ortega de Castro y Catalina de Morales, nietos de Juan de Ortega de Castro y María López.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de octubre de 1549, en pergamino, con miniaturas.

La presentó, en 1658, Pedro Ortega de Castillo, vecino de Casa de Uceda.

Ortega y Orellana (José y Francisco), hermanos.

Vecinos de Candeleda, hijos de don Andrés de Ortega y Orellana y doña Margarita de Cisneros, nietos de Andrés Ortega y Orellana y María de Nava y Valluga.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 3 de agosto de 1716, en papel, encuadernada en terciopelo granate.

Sirvió para el expediente que, en 1751, formó Juan Ortega y Orellana, superintendente general de Rentas Reales de la villa de Talavera, hijo de Francisco, a cuyo nombre se expidió.

Ortiz (Francisco). = V. **Avila** (Francisco de).

Ortiz de Castillo (Luis).

Vecino de Aguilar de Campóo, hijo de Juan Ortiz de Castillo y doña Catalina de Solórzano Villerias, nieto de Juan Ortiz y Elvira González del Castillo, segundo nieto de Alonso Ortiz de Ocio Martínez de Vivanco y María Gutiérrez de los Ríos, tercer nieto de Alonso Ortiz Martínez de Vivanco, natural de Espinosa de los Monteros y Ana Ortiz de Ocio.

Probanza de hidalguía hecha por testigos en Valladolid a 14 de octubre de 1639 y escrita sobre pergamino.

Ortiz de Guinea (Pedro).

Vecino de Jocano, hijo de Martín Ortiz de Guinea y Catalina Ortiz de Jocano, nieto de Pedro Ortiz de Guinea y Lucía Ortiz de Landazuri.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de agosto de 1631, en papel, encuadernada en pergamino, con una pintura en la primera portada y en la segunda este escudo de armas: Partido: 1.º Cortado. En la parte superior, en azur, estrella de oro de ocho puntas y bordura de plata con ocho rosas. En la parte inferior, en oro, cinco corazones y bordura azul con ocho estrellas de oro.

2.º En oro, dos lobos pasantes, con la cabeza vuelta atrás. Bordura del mismo metal con ocho figuras azules, que no se aprecian bien.

Ortiz de Lezana (Juan).

Vecino de Valdearcos, hijo de Juan Ortiz de Lezana y Mencía N., nieto de Pero Gómez de Barrio y María Ortiz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 27 de mayo de 1494, en pergamino, sencilla y deteriorada.

La presentó, en 1554, Sancho de Lezana y de Vivanco, vecino del Burgo de Osma, para el pleito que siguió con dicha villa, en el que probó ser hijo de Sancho Sanz de Arceo y María Ortiz, nieto de Juan Sanz de la Iglesia y Teresa García; por línea de varón, descendientes de la casa y solar de Hoyuelo, en la villa de Campillo, valle de Mena, y nieto, por línea materna, de Juan Ortiz de Lezana, a quien se libró la carta ejecutoria.

Oviedo (Rodrigo de).

Vecino de Medina del Campo, hijo de Fernán García de Vovela y Mari Fernández, nieto de Fernán García de Vovela y Teresa García y sobrino de Juan Fernández, también hidalgo, todos vecinos del lugar de Ules, concejo de Oviedo.

Valladolid, 7 de abril de 1460, pergamino.

Oyardo (Sancho de).

Vecino de Haro, hijo de Sancho de Velunza y nieto de Juan Sáez de Goya.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de abril de 1539, en pergamino, con capital iluminada y dentro de ella este escudo de armas: En campo de oro, un árbol de sinople, arrancado, y a su tronco, pasante, un lobo de su color, linguado de gules.

Páez Jaramillo (Felipe).

Vecino de Loeches, hijo de Juan Páez Jaramillo y doña Catalina Gallo, su segunda mujer; nieto de Juan Páez Jaramillo y Elvira Campuzano, segundo nieto de Pedro Páez Jaramillo y María de Gus, tercer nieto de Diego Páez Jaramillo y María de Espina.

El padre, Juan, obtuvo carta ejecutoria de hidalguía el año

1620 y fundándose en ella se despachó otra, con inclusión de la primera, a petición de Felipe Páez Jaramillo, en Valladolid a 8 de abril de 1634, formando un volumen, en pergamino, de 143 hojas, encuadernado en pasta.

Páez de Saavedra (Fernán).

Vecino de la villa de "Porquerizas, que al presente parece llamarse Miraflores de la Sierra", hijo de Diego Páez de Saavedra y doña Jerónima de Laguna, nieto de Juan Páez de Saavedra, segundo nieto de Ambrosio de Saavedra y Aldonza de Cascales y tercer nieto de Pero Páez e Inés de Baylate, vecinos de Peñalver. El abuelo ganó Real carta ejecutoria en 1548 y al nieto se le despachó en Valladolid a 12 de abril de 1644, con inclusión de aquélla, formando un volumen de 73 hojas de pergamino.

Palacio (Juan de).

Vecino de Villada, hijo de Juan de Palacios y María González, nieto de Juan Fernández de Palacios y María Fernández de la Gándara y segundo nieto de otro Juan Fernández de Palacios.

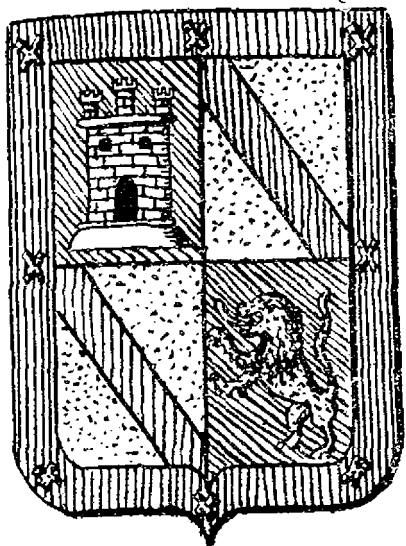
Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de diciembre de 1541, en pergamino, con orla en la pontada y este escudo de armas: Cuartelado: 1.º Campo de sinople, una torre de plata y sobre ella una mano empuñando una espada. 2.º Campo de oro (no puede precisarse más por estar deteriorado). 3.º Campo de oro con cinco calderas y sobre ellas pendones de gules. 4.º Campo de plata con tres fajas que parece haberse hecho de oro y enmendadas de sable.

Fué presentada en pleito seguido por Lorenzo de Palacios Zárate, receptor del número de la Real Chancillería de Valladolid en 1623.

Palacios (Lázaro de).

Certificación de las armas de su apellido dada por Pedro de Salazar, rey de Armas de Su Majestad en Madrid, a 29 de octubre de 1667, en papel, con el escudo pintado y explicado en

esta forma: "Un escudo partido en cuartel: en el primero, castillo de plata en campo verde; en el segundo y tercero, banda roja en campo de oro, y en el último, león de oro en campo verde orlado con orla roja y en ella ocho sartores o aspás."



La presentó en 1759 Casimiro Manuel de Palacios, vecino de Santa Marta de Tera, que probó esta filiación: Padres, Manuel de Palacios y Josefa Fernández de Velasco. Abuelos, Miguel de Palacios y María García Me-

lena. Segundos abuelos, Lázaro de Palacios, el que obtuvo la certificación, y Ana Osorio.

Pallar (Juan de).

Vecino en la colación de Santa María Magdalena de Miravalles, Concejo de Villaviciosa, hijo de Juan de la Cortina y Elvira Fernández, nieto de Juan de la Cortina y Aldonza Alfonso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de noviembre de 1483, en pergamino.

Pantigoso (Juan y Rodrigo de), hermanos.

Vecinos de Santisteban del Molar, hijos de Juan de Pantigoso y Elvira de Manzanares y nietos de Pedro de Pantigoso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de marzo de 1536, en pergamino, con orla.

La presentó en 1720 Antonio Pantigoso, vecino de Villar de Ciervos.

Payán (Pedro, Melchor y Diego), hermanos.

Vecinos, respectivamente, de Buitrago, Alcalá de Henares y Madrid; hijos de Diego Pagán, que comenzó el pleito y falleció durante su substanciación; nietos de Martín Fernández Payán y María de Barrio y biznietos de Diego Sanz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de mayo de 1577, escrita en pergamino y con el siguiente escudo en la portada: En oro,

un castillo, de cuyo homenaje sale una mano de carnación armada de puñal; delante del castillo hay una gran ave con una argolla en el pico. Bordura roja, con una cabeza de lobo en cada flanco y otra en la punta.

Casado Diego Payán, el tercero de los hermanos, en Buitrago con doña Ana Manuela de Cubillo, tuvo tres hijos, llamados don Diego, doña María y doña Antonia, los cuales, habiendo quedado huérfanos menores de edad, se pasaron a vivir a Roa, en casa de un tío suyo llamado don Antonio Manuel, canónigo de aquella Colegial y allí fueron recibidos por hidalgos.

Pazos (Francisco dos).

Vecino de Sotelino das Arcas, jurisdicción de Laza (Galicia), hijo de Antonio dos Pazos y María Rodríguez, nieto de Fernando dos Pazos y Catalina dos Pazos.

Certificación de una probanza *ad perpetuam rei memoriam* hecha en 20 de noviembre de 1622 y escrita en pergamino

Sirvió de prueba en 1728 a José dos Pazos, vecino de Mijos, jurisdicción de Verín, hijo de Pedro dos Pazos y María Macía, nieto de Lucas dos Pazos e Isabel Blanco y biznieto de Francisco dos Pazos, a cuyo nombre se expidió.

Pedrosa (Manuel de).

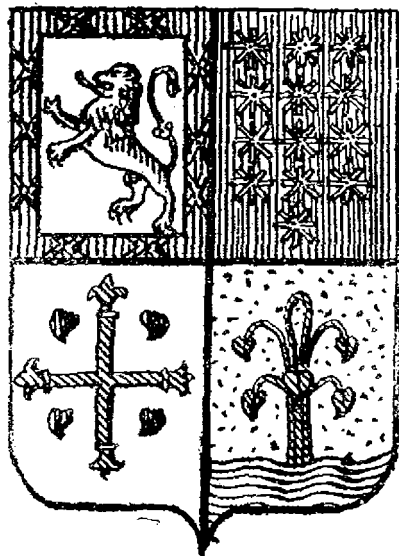
Vecino de Laguna, jurisdicción de Valladolid, hijo de Diego de Pedrosa y María de Palacios, nieto de Hernando de Pedrosa y María Ruiz, biznieto de Diego de Pedrosa y Ana Gonzalez. Todos descendientes por línea recta de varón de la casa y torre del Infanzón de Pedrosa.

Ejecutoria dada en Valladolid a 18 de septiembre de 1634, escrita en pergamino, encuadernada en pasta, falta de portada.

Penagos (Hernando de) y su hijo del mismo nombre.

Vecinos de la iglesia de San Vicente de Abando, hijo el primero de Hernando de Penagos y María Sáez de Heredia, nieto de Gonzalo Sáez de Penagos y Mencía de Salazar, descendientes de la casa y solar de Penagos, sita en el valle de Penagos.

Ejecutoria dada en Valladolid a 11 de marzo de 1591, en papel, encuadernada en pasta y con el siguiente escudo: Cuartelado. 1.º En plata, león rampante. Bordura roja con diez aspas de oro. 2.º Sobre gules trece estrellas de oro. 3.º En plata, cruz sinople potenziada acompañada de cuatro corazones. 4.º En campo de oro planta sinople sobre aguas.



Fué presentada por José de Penagos, vecino de Santo Domingo de Silos, en el pleito que siguió en 1727.

Peña (Alonso de la).

Vecino de San Esteban de Gormaz, hijo de Alonso de la Peña e Isabel López, nieto de Lope Rodríguez de Uquillas e Isabel de la Peña.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de agosto de 1529, en pergamino, con orla, miniaturas y estos dos escudos de armas: Partido: 1.º Cortado. En la parte superior, en azur, un castillo real de plata superado de tres estrellas de oro, y en la parte inferior, en sable, cinco fajas de oro. 2.º Cuartelado. Primero y cuarto, en plata, un lobo, sable. Segundo y tercero, en azur, una caldera negra. Bordura general de gules, con ocho aspas de oro.

Cuartelado: 1.º En oro, seis fajas negras; bordura compnada de oro y sable. 2.º En gules, un castillo de plata almenado y sobre su homenaje un ave negra volante. 3.º En plata, una banda negra engolada de lo mismo; bordura de gules con ocho taos de azur. 4.º Ajedrezado de oro y gules de treinta puntos (5 × 6) y brochante sobre el todo una pierna de carnación; bordura de gules, con un cordón de San Francisco.

La presentaron Jusepe, Alonso, Catalina, Lorenzo y Diego de la Peña Mendoza en el pleito que siguieron en 1603, probando su descendencia directa de Alonso de la Peña.

Peña (Juan de la).

Vecino de Ontoria, hijo de Diego de la Peña y Leonor Díaz de Jaramilla, nieto de Gómez Díez de la Peña.

Ejecutoria dada en Valladolid a 8 de diciembre de 1520, en pergamino, con sello de plomo pendiente y el siguiente escudo de armas: Partido: 1.º En azur, un castillo real de plata acompañado de una estrella de lo mismo en jefe y tres en punta. 2.º En oro, tres fajas gules.

La presentó en 1775 Martín de la Peña, vecino de Bocigas, hijo de Pedro de la Peña y Teresa de Hinojar, nieto de Pedro de la Peña y Ana Bocigas, segundo nieto de Bernardo de la Peña y María Martínez y cuarto nieto del que la obtuvo.

Peña (Juan).

Vecino de Huérmeces, hijo de Juan Peña e Isabel Pérez, nieto de Hernán Peña e Isabel López.

Ejecutoria dada en Valladolid a 3 de abril de 1555, en papel.

La presentó en 1653 Francisco de la Peña, hijo de Juan de la Peña y Ana Alvarez, nieto de Juan de la Peña y María Alonso, biznieto de Juan de la Peña, que la obtuvo y Juana Ruiz.

Peña de Sedano (Juan de la).—V. **Sánchez de la Peña** (Juan).

Perejón (Alonso).

Vecino de Villinchón, hijo de Juan Perejón e Inés Díaz, nieto de Alonso González Perejón y Olalla Rodríguez.

Ejecutoria dada en Granada a 19 de diciembre de 1525, en pergamino, sencilla.

Fué presentada en 1616 por Isabel Páez y sus hijos Diego, Isabel, Inés y María Perejón, vecinos de Morata.

Pérez (Diego, Francisco y Juan) y Romero García.

Vecinos de Gallinero; hijos, los tres primeros, de Diego Pérez, en sus primeras nupcias, con María Delgado y el último del mismo, en segundo matrimonio con María de Ireta, nietos de García Pérez y Teresa García.

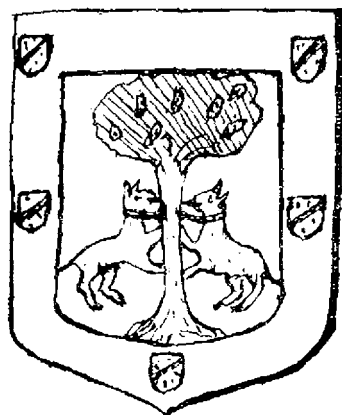
Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de diciembre de 1537, en pergamino.

La presentaron en 1706 Clemente, Cándido y Miguel Vidal Pérez de la Serna, Jerónimo y Francisco de la Serna y Diego Pérez de la Serna, naturales de El Romeral y Villacañas.

Pérez (Francisco).

Vecino de Ontalvilla, jurisdicción de Soria, hijo de Andrés Pérez y Teresa de la Fuente y nieto de Martín Pérez y Juana del Molino.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de abril de 1536, en pergamino, con orla y el siguiente escudo: Sobre campo con cielo de su color, un árbol con frutos de oro y dos lobos atados a su tronco. Bordura de plata y en ella cinco escudetes de oro con banda bermeja.



Unidas a ella están unas diligencias hechas en Soria en 1650 para justificar la genealogía de Francisco Pérez de Orozco, hijo de Andrés Pérez de Orozco y Ana de

Luzón y Castejón, nieto de Andrés Pérez de Orozco y Ana de Ucedo, segundo nieto de Andrés Pérez de Orozco y Juana de Larza y tercer nieto de Francisco Pérez, que ganó la ejecutoria, y Juana de Gormaz.

Pérez (Zuil).

Vecino de Palazuelo, hijo de Alonso Pérez y Juana Sánchez, nieto de Juan Pérez e Inés Domínguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 9 de marzo de 1530, en pergamino, con orla y en ella el siguiente escudo de armas: Partido: 1.º Cortado. En la parte superior, en sinople, tres estandartes de plata y en la inferior, en gules, tres árboles verdes. 2.º En azur, un castillo real de oro. Bordura general negra con nueve aspas de oro.

Sirvió en 1602 para las pruebas de Zuil Pérez, vecino de Tordehumos, quien demostró su entronque mediante esta genealogía: Padres, Antonio Pérez y María de Valdivielso. Abuelos, Francisco Pérez y Beatriz de Represa. Segundos abuelos, Zuil Pérez y Beatriz Pérez.

Pérez de Arramendia (Martín).

Vecino de Beasaín, hijo de Miguel de Arramendia y María López de Albisu.

Información de nobleza hecha en Beasaín y certificación de

armas dada por Diego de Urbina en 18 de abril de 1617, en pergamino y con este escudo pintado: "De plata y en él una cruz de gules puesta en faja y en medio de la cruz un sol de oro y en las cuatro partes que divide la cruz, en cada una, una estrella azul de ocho rayos."

Las presentó en 1797 José de Arramendia, capitán de Voluntarios, vecino de Gandía, hijo de Felipe de Arramendia y Gertrudis Puig, nieto de Felipe Arramendia y Polonia Borinaga, segundo nieto de Martín de Arramendia y María Anzuar, tercer nieto de Gabriel de Arramendia y María de Aramburu.

Pérez Escuder (Manuel, Ildefonso y Pedro), hermanos.

Vecinos de Mansilla de la Sierra y Túy, hijos de Pedro Pérez Escudero y Josefa de la Parra, nietos de Manuel Pérez y Aurea Escudero, biznietos de Diego Pérez y María Campos.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de diciembre de 1767.

Fué presentada en 1815 por Agustín Pérez García, pidiendo la continuación en el estado noble en Túy, como hijo del referido Manuel, a quien se expidió.

Pérez Gallego (Francisco).

Vecino de Olmedo, hijo de Alvaro Gallego y Beatriz García, nieto de Francisco Gallego y Elena de la Peña, segundo nieto de Gil Gallego y Catalina García, tercer nieto de Fernán Pérez de Rodres y Aldara Fernández.

Probanza *ad perpetuam rei memoriam*, hecha en Valladolid a 11 de octubre de 1597, en papel, con lujosa encuadernación y dos pinturas sobre pergamino, una de las cuales es el siguiente escudo de armas: Dividido en tres cuarteles, dos en la parte superior, el 1.º en azur, tres cruces bermejas, potenziadas, puestas dos en los cantones y otra en el centro y debajo tres conchas de peregrino puestas una en punta y dos más altas a los lados; el 2.º en gules, tres como tigres corriendo uno sobre otro y el cuartel inferior le forma un puente sobre un río.

En esta probanza está incluida una ejecutoria dada en 1497 a favor del abuelo, Francisco Gallego, de la cual nos hemos valido también para formar la filiación que precede.

La presentó en 1611 el mismo que hizo la información.

Pérez de Larrieta (Martín).

Vecino del Concejo de Valle, tierra de Cuartango, hijo de Pero Martínez de Larrieta y Marina Sánchez, nieto de Martín Pérez de Larrieta y Sancha Martínez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de septiembre de 1486, en pergamino, sencilla.

Pérez de Olivar (Fernand).—V. **Fernández de Olivar** (Pero).**Pérez Sigler** (Francisco).

Vecino de Cepeda, hijo de Juan Pérez Sigler, nombrado también Juan Sigler Pelayo, y María de Alcega, nieto de Fernando Sigler y Olalla Marañón, segundo nieto de Hernando Yáñez Sigler y María Sigler y tercer nieto de Juan Peláez Sigler y Mayor de Vivanco.

Ejecutoria dada en Valladolid a 17 de abril de 1585, en papel, encuadernado en pergamino.

La presentó en 1741 Pedro Sigler de Estrada, vecino de San Miguel de Aras, quien probó ser hijo de Pedro Sigler de Estrada y Margarita Calderón de la Barca y Agüero, nieto de Juan Sigler de Estrada y María Recuero, segundo nieto de Juan Sigler de Estrada y Leonor de Estrada, tercer nieto de Antonio Pérez Sigler y cuarto de Gonzalo Pérez Sigler de Espinosa y Susana Sánchez Bernal. Este cuarto abuelo fué hermano del Francisco que ganó la ejecutoria.

Pérez de Sotopalacios (Alfonso).

Vecino de Tudela de Duero, hijo de Juan Pérez de Sotopalacios y Leonor N., nieto de Gómez Pérez de Sotopalacios y Mari Pérez, vecinos de Sotopalacios. El padre asistió como hidalgo a la guerra de Granada y otras en servicio del rey don Juan.

Ejecutoria dada en Valladolid a 28 de abril de 1484, en pergamino.

Pérez de Urria (Manuel).

Vecino de Salinas de Añana y natural de Villoria, hijo de Francisco Pérez de Urria y Ana Hidalgo Rivamartín, nieto

por línea paterna de Antonio Pérez de Urria y Antonia García Caballero y por la materna de Martín de Hidalgo y María Murillo Caballero.

Información de nobleza hecha en 6 de junio de 1731.

La presentó Felipe Santiago Pérez de Urria, administrador de Rentas Reales de Reinosa, hijo del susodicho Manuel y de doña Prudencia de Rivas.

Pinedo (Juan de).

Vecino de Villafría, hijo de Juan de Pinedo y Teresa Martínez, nieto de Juan Ortiz de Pinedo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 17 de marzo de 1548, en pergamino, con escudo de armas: Un pino de sinople frutado al natural.

La presentaron en 1598 Mateo y Pedro de Pinedo, vecinos de Villafría, hijos de Pedro de Pinedo y Casilda Gómez de Ibarrola y nietos del que la obtuvo y María de Angulo.

Piñán Castillo (Hernando de).

Vecino de Santa María del Campo, hijo de Juan Piñán Castillo, vecino de Illescas y doña Inés del Castillo, nieto de Alonso de Piñán Castillo y doña Isabel de Padilla y biznieto de Hernando del Castillo y Elvira de Piñán.

Alonso, el abuelo, fué hermano de Francisco del Castillo, alcaide del castillo de Garcimuñoz. También consta que Hernando, el litigante, casó con doña Juana Melgarejo y tuvieron por sus hijos legítimos a don Pedro y don Fernando de Piñán, don Francisco, don Juan, don Diego y doña Antonia de Piñán Castillo y doña Inés del Castillo.

El padre, Juan Piñán Castillo, había ya ganado ejecutoria en la Real Chancillería de Valladolid en 23 de diciembre de 1557 y la que reseñamos fué dada en Granada a 15 de diciembre del año 1600, escrita en pergamino y encuadernada en pasta.

Piñeros (Francisco).

Vecino del Casar de Palomero.

Ejecutoria dada en Valladolid a 11 de mayo de 1565, en

pergamino, con este escudo: En oro, un árbol de sinople, partido, en plata, banda de azur.

La presentaron en 1802 Joaquín y Francisco de Piñeros, vecinos de Marchagaz, descendientes de aquél.

Piñeros (Hernando, Juan y Alonso de), hermanos.

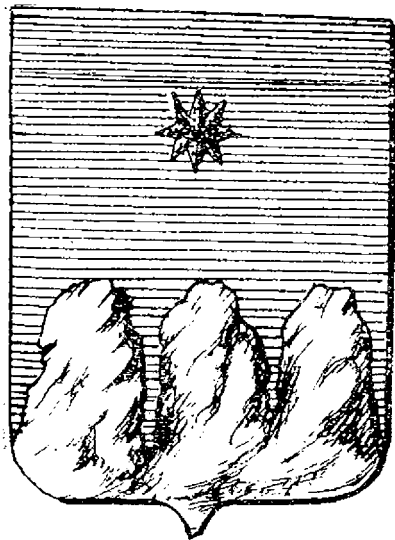
Vecinos del Casar de Palomero, hijos de Francisco de Piñeros e Isabel García, nietos de Alonso Hroz (*sic*) y Constanza López.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de abril de 1529, en pergamino, con capitales iluminadas y este escudo: Partido: 1.º En oro, un árbol arrancado y frutado de oro. 2.º En plata, una banda de azur.

La presentó en 1599 Pedro Piñeros, vecino de Calzadilla, jurisdicción de Coria, hijo de Juan, uno de los que sacaron la ejecutoria, y de Inés de Toledo.

Piñeyros (Alfonso).

Vecino de Madrid; obtuvo en 1766 varias certificaciones de ejecutorias ganadas por ascendientes suyos, como asimismo una



certificación de genealogía y armas dada por Manuel Antonio Brochero y Julián José Brochero, reyes de Armas de Su Majestad en 20 de septiembre de 1767, escrita sobre fina vitela con las capitales adornadas de bonitas acuarelas, lo que hace suponer que su portada y otras hojas, cabeza de documentos, estarían esmeradamente pintadas, pero hoy no se conservan. El abandono de otras épocas permitió que este documento, como muchos otros, fuesen bárbaramente mutilados.

Todo ello forma un volumen encuadernado en terciopelo verde. Si se conserva en una de sus hojas el siguiente escudo: Azur, con tres montañas de plata y encima un lucero de oro de ocho rayos.

Prada (Hernando de).

Vecino de Fuente-encalada, jurisdicción de Benavente, hijo de Martín de Prada y María Juárez, nieto de Hernando de Prada y “de una de los Pantigosos de Cabañas”. Fueron hermanos del litigante Juan, Jerónimo y Diego de Prada.

Ejecutoria dada en Valladolid a 19 de abril de 1554, en pergamino, con el siguiente escudo de armas pintado en su orla. En plata, león rampante, al natural, lampasado de gules.

Fué presentada por otro Hernando de Prada, vecino de La Seca, en pleito que siguió el año 1589.

**Prases** (Gutierre de).

Vecino de Prases, hijo de Diego de Prases y Urraca N., nieto de Gutierre de Prases y Juana N.

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de marzo de 1464, en pergamino, deteriorada.

La presentó en 1547 Juan Martínez, hijo de Juan Martínez de Prases, nieto de Gutierre de Prases, que la obtuvo.

Puelles (Diego de).

Vecino de Ampudia, hijo de Francisco de Puelles y Catalina Sánchez, nieto de Alonso de Puelles y Sancha Hurtado.

Ejecutoria dada en Valladolid a 12 de agosto de 1580, en papel, sencilla.

La presentó en su expediente Bonifacio de Puelles, vecino de Castromocho, el año 1654.

Puelles (Juan de).

Vecino de Ampudia, hijo de Francisco de Puelles y Catalina Sánchez de Sevilla, nieto de Alonso de Puelles y Sancha Hurtado, vecinos de Ircio.

Ejecutoria dada en Valladolid a 22 de septiembre de 1571, en pergamino.

Quintanilla de Lusa (Hernando de).

Vecino de Robladillo, hijo de Juan García de Lusa y Juana González y nieto de García Gutiérrez de Lusa.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de noviembre de 1529, en pergamino.

La presentó, en 1573, Alonso de Quintanilla, vecino de Castriello Tejeriego, hijo del que la ganó y de Barbola Daza.

Rabanal (Benito del).

Vecino de Hospital de Yuso, hijo de Juan de Rabanal y María Rodríguez y nieto de Alonso Hernández Gallego.

Ejecutoria dada en Valladolid a 1.º de febrero de 1524, en pergamino, con una miniatura, deteriorada.

La presentaron, en 1566, Pedro y Juan de Rabanal, vecinos de Hospital de Yuso.

Rada (Llorente, Miguel, Pedro y Blas de).

Vecinos de Millagro, hijos de Pedro de Rada y María de Mansilla, nietos de Juan de Rada, *el Gordo*, y Mencía Jiménez.

Ejecutoria dada por la Audiencia de Navarra a 20 de abril de 1543, en pergamino.

Sirvió para que en 1616 y 1617 se diesen sentencias a favor de Pedro, Miguel y Juan de Rada de Mansilla, vecinos de Alfaro.

Ramallal (Esteban del).

Vecino de la feligresía de Santa María de Bretoña, hijo de Fernando de Ramallal y Mayor Fernández, nieto de Fernando de Ramallal e Inés de Ramallal.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de mayo de 1511, en pergamino, con pequeña orla.

La presentó, en 1638, Pedro de Roda Ramallal, vecino de Arévalo, hijo de Fernando Pérez de Roda Ramallal y de Inés

de Alderete, nieto de Fernando de Ramallal y Roda y de María Fernández Rebellón y segundo nieto de Esteban de Ramallal, que la obtuvo, y de Inés Pérez.

Ramírez (Diego).

Vecino de Nestares, hijo de Juan Ramírez y Casilda López y nieto de Diego Ramírez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 3 de marzo de 1463, en pergamino, con sello de plomo, pendiente.

Fué presentada, en 1733, por Gregorio Ramírez, descendiente del primero y vecino de Oeón y Galilea.

Ramírez de Arellano (Martín y Juan), padre e hijo.

Vecinos de Nestares, hijo el primero de Juan Ramírez de Arellano y María García y nieto de Pedro Ramírez. Casado con Juana Gil, tuvieron por su hijo legítimo a Juan y juntamente padre e hijo sostuvieron el pleito sobre su hidalguía y ganaron la ejecutoria en Valladolid a 13 de junio de 1547. Está escrita sobre pergamino y encuadernada en terciopelo granate, pero deteriorada.

Recio (Francisco el).

Vecino de Toro, hijo de Benito *el Recio* e Isabel González.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de septiembre de 1515, en pergamino, rota.

La presentaron, en 1566, Juan, Antonio, Francisco, Baltasar y Lorenzo de Villapaña, vecinos de Villalonso, hijos de Juan de Villapaña y Elena de Herrera, nietos de Francisco *el Recio*, que la ganó, e Isabel de Barrios.

Redondo (Juan de).

Vecino de Oropesa, hijo de Juan de Redondo, nieto de Pero Fernández y biznieto de Juan Fernández, descendientes de la casa solar de Santayana, del valle de Soba.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de mayo de 1571, en pergamino, con una bonita portada, que reproducimos en grabado, y en ella el siguiente escudo de armas: Cuartelado: 1.º En gules,



Núm. 5.

Portada de la ejecutoria de nobleza de Redondo (Juan),
vecino de Oropesa. 1571.

un castillo de oro, por cuyo homenaje asoma una doncella. 2.º Un peregrino que sujeta con su diestra a un perro, al que ataca un jabalí. 3.º Dos árboles terrazados. 4.º En azur, cinco estrellas de oro puestas dos, dos y una. (Véase fotografiado núm. 5.)

La presentó Manuel Zorrilla Monroy, vecino de Barco de Avila en el pleito que siguió en 1696.

Rey (Fernand).—V. **Alonso** (Pero).

Rey (Juan).

Vecino de la feligresía de San Miguel de Reinante, hijo de Juan de Reimior y Teresa Fernández, nieto de Gonzalo da Reimior y María Fernández y hermano de Alonso Rey.

Ejecutoria dada en Valladolid a 30 de julio de 1496, en pergamino, sencilla.

Ribera (García de).

Vecino de Villalpando, hijo de Lope de Ribera y Juana García, nieto de Alvaro de Ribera e Isabel Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de septiembre de 1493, en pergamino, con el siguiente escudo de armas, entre otras miniaturas: Partido: 1.º En sinople, un castillo de plata. 2.º En oro, dos aves negras rodeadas de siete estacas o paños de sinople puestos en orla.

Riero (Juan de).

Vecino de Barcial de la Loma, hijo de Pedro de Riero y Elvira Pérez, nieto de Alvaro Fernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de febrero de 1517, en pergamino, sencilla.

La presentó, en 1614, Alonso de Riero, vecino de Barcial de la Loma.

Riesco (Juan, Pedro y Luis), hermanos.

Vecinos de Cueto, hijos de Pedro Riesco y Teresa Alfonso, nietos de Rodrigo Riesco y Aldonza Riesco.

Ejecutoria dada en Valladolid a 4 de enero de 1555, en pergamino, con una orla.

Rodríguez (Alfón).

Vecino de Villafranca de Valcárcel, hijo de Rodrigo Alfón y Mayor Alfón de la Calzada, vecinos de Pradela. Asistió a las guerras de Aragón y de Navarra en una compañía con otros hidalgos de aquella tierra. Tuvo un hermano llamado Pedro Rodríguez.

Ejecutoria dada en Toro a 23 de diciembre de 1448.

Rodríguez (Francisco y Bernardo), hermanos.

Vecinos de Vences, hijos de Francisco Rodríguez y María Fariñas, nietos de Francisco Rodríguez y Catalina de Souto, segundos nietos de Juan Rodríguez y Francisca Pérez, terceros de Nuño Rodríguez y María Rodríguez y cuartos de Alvaro Rodríguez e Isabel Rodríguez.

Real provisión de hidalguía dada en Valladolid a 14 de junio de 1721, en papel, encuadernada en pasta.

Fué presentada, en 1753, por Manuel y Francisco Rodríguez, vecinos de Gudín, jurisdicción de Ginzo de Limia, el primero como padre de Benito y Tomás, habidos en su matrimonio con María Gómez, hijos y nietos respectivo de Benito Rodríguez y María Docampo, nietos y biznietos de Antonio Rodríguez y Ana Rodríguez y segundos y terceros nietos de Juan Rodríguez y Francisca Pérez, en cuyo grado entroncan con los que obtuvieron la Real provisión.

Rodríguez de Mena (Pero y Alonso), hermanos.

Vecinos de Antigüedad, hijos de Pero Rodríguez de Mena y Juana García, nietos de Gonzalo Sánchez. Uno de los testigos que presentan declara que conoció al abuelo "desde q̄l Señor Rey Don Juã fuera a la Vega de Granada q̄ndo lo de la higuera porq̄ dixo q̄ estōces lo viera yr a la dha guerra".

Ejecutoria dada en Valladolid a 13 de enero de 1500.

Hay dos ejemplares, ambos en pergamino y uno de ellos pre-

sentado, en 1561, por Hernán Rodríguez de Mena, vecino de Hornillos, hijo de Juan Rodríguez de Mena e Isabel Aceves, nieto de Juan Rodríguez de Mena y María Ortega.

Rodríguez de Mena (Pero).

Vecino de Baltanás, hijo de Juan Rodríguez de Mena y María Valera, nieto de Pero Rodríguez de Mena.

Ejecutoria dada en Valladolid a 26 de octubre de 1535, en pergamino.

La presentó, en 1642, Pedro Rodríguez de Mena, vecino de Reinoso, que obtuvo sobrecarta ejecutoria que se conserva con la anterior, escrita también en pergamino y mutilada.

Rodríguez (Gonzalo).

Vecino de El Carpio, hijo de Francisco Rodríguez y María Martín, nieto de Gonzalo Rodríguez y Catalina Fernández.

Ejecutoria dada en Valladolid a 27 de febrero de 1520, en pergamino.

Fué presentada, en 1573, por Juan Rodríguez, vecino de Valesa, sobrino del que la obtuvo, como hijo de su hermano Juan Rodríguez y de Beatriz Rodríguez.

Rodríguez (Juan).

Vecino de San Lorenzo, jurisdicción de Tavera y Naveaos, jurisdicción de Monterrey, hijo de Alvaro Rodríguez e Isabel Palacios, nieto de Alvaro Rodríguez y María Olinda de San Pedro de Caso y biznieto de Antonio Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 29 de mayo de 1627; en papel, encuadrada en pergamino.

Es un testimonio sacado por Alonso, Amaro y Antonio Rodríguez, hermanos del litigante que la obtuvo.

Rodríguez Arias Albín (Pedro).

Vecino de la feligresía de Santa Eulalia de Teilán, hijo de Antonio Rodríguez Albín, nieto de Juan Rodríguez Arias Al-

bín. Pidió y obtuvo Real provisión de hidalguía a nombre de sus hijos Lorenzo, Pedro y Francisco Arias Albín, probando ser descendientes de Arias Fernández de Albín. Su fecha 14 de julio de 1730.

La presentó, en 1765, José Arias Rodríguez Albín, vecino de la feligresía de San Miguel de Ocampo, hijo de Pedro Rodríguez Arias Albín y Rosa de Araujo y nieto del que la obtuvo y de Isabel Fidalgo.

Rodríguez Rañón (Alonso).

Vecino de la feligresía de San Miguel de Reinante, hijo de Juan Rodríguez y María Fernández, nieto de Alonso Rodríguez y Leonor Alonso.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de agosto de 1495, en pergamino, sencilla.

La presentó, en 1542, Juan Rodríguez Rañón, vecino de San Miguel de Reinante, hijo del que la obtuvo.

Roldán (Cosme y Ana).

Vecinos de Deza y Miranda, hijos de Pedro Roldán y Catalina Ferriz, nietos de Juan Roldán y Ana Gómez, segundos nietos de Juan Roldán y Catalina de Ochoa.

Ejecutoria dada en Pamplona a 18 de junio de 1667, en papel, encuadernada en pergamino.

La presentó Pedro Roldán, vecino de Deza, en 1721.

Román Quijada (Cristóbal).

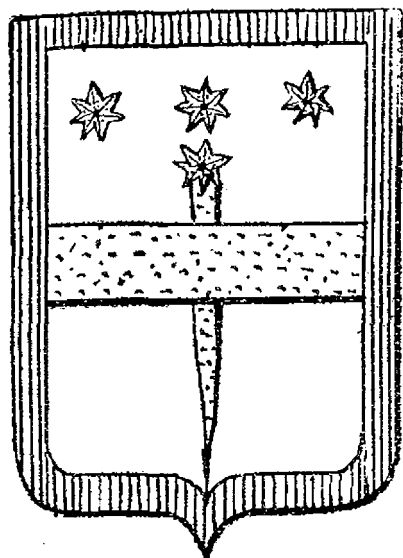
Vecino de Castronuño, hijo de Antón Román y Antonia Méndez Quijada, nieto de otro Antón Román y Catalina Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de octubre de 1557, en pergamino, incompleta y rota.

Romaza (Juan Bautista).

Vecino de Cádiz y de Valladolid, hijo de don Antonio María Romaza y doña María Ana Javiera Nosiglia, nieto por línea

paterna de don Jacobo Felipe Romza y por la materna de don Juan Bautista Nosiglia, naturales y vecinos unos y otros de Génova.



Información de nobleza y armas hecha en Génova en 1786, con un escudo pintado, que en ella se describe así: “Se componen, como se ve, de cuatro luceros de oro, faja de lo mismo en campo de plata, como se halla en la Biblioteca del Rey, en la descripción que hace don Luis Francisco Rivarola de las Familias antiguas e Ilustres de Génova, como se halla en su nobiliario al folio 263.”

Roncal (Valle de).

Certificación de las armas usadas por los vecinos y naturales de las siete villas de que se compone el referido valle, dada en la villa de Urzainqui en 6 de junio de 1763 a petición de Mauricio Antonio de Echandi, médico del Hospital militar de La Coruña, hijo de Bernardo de Echandi y María Josefa Montalvo, nieto de Domingo de Echandi y María de Estella. Tiene el escudo pintado y en el documento se le describe así: La cabeza y coronada testa de un rey moro de Córdoba llamado Abderramen en campo azul sobre un puente con tres rocas.

Rosinos (Alonso y Pedro de).

Vecinos de Morerueta, hijos de Rodrigo de Rosinos y Leonor Rodríguez, nietos de Pedro de Rosinos y Aldonza Rodríguez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 10 de julio de 1493, en pergamino.

Declaran los testigos que el abuelo murió sirviendo al rey don Juan en el cerco de Benavente de un viratón de ballesta fuerte que le dieron por los pechos.

Fué presentada, en 1623, por Rodrigo y Alonso Rosinos, vecinos de Montamarta, hijos de Alonso Rosinos, nietos de Alon-

so Rosinos, segundos nietos de Gregorio Rosinos y terceros nietos de Pedro de Rosinos, que la ganó.

Rozas (Alonso y Juan de).

Vecinos de Quintana del Pidio, hijos de Alonso de Rozas y Mencía de Valdecañas.

Ejecutoria dada en Valladolid a 16 de septiembre de 1568, en pergamino, con orla y este escudo: Cortado: 1.º Partido a la derecha, en oro, un árbol sinople con dos lobos pardos empinantes al tronco linguados de gules, y a la izquierda, en azur, tres conchas de plata puestas una y dos. 2.º En sinople, un castillo de plata con lebril de oro atado a su puerta.

La presentó, en 1606, Alonso de Rozas, que también presentó la siguiente.

Rozas (Rodrigo de).

Vecino de Guzmán, hijo de Juan Gómez de Ogarrío y Elvira García, nieto de Diego Gómez y doña Elvira N. y biznieto de Diego Gómez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de septiembre de 1512, en pergamino.

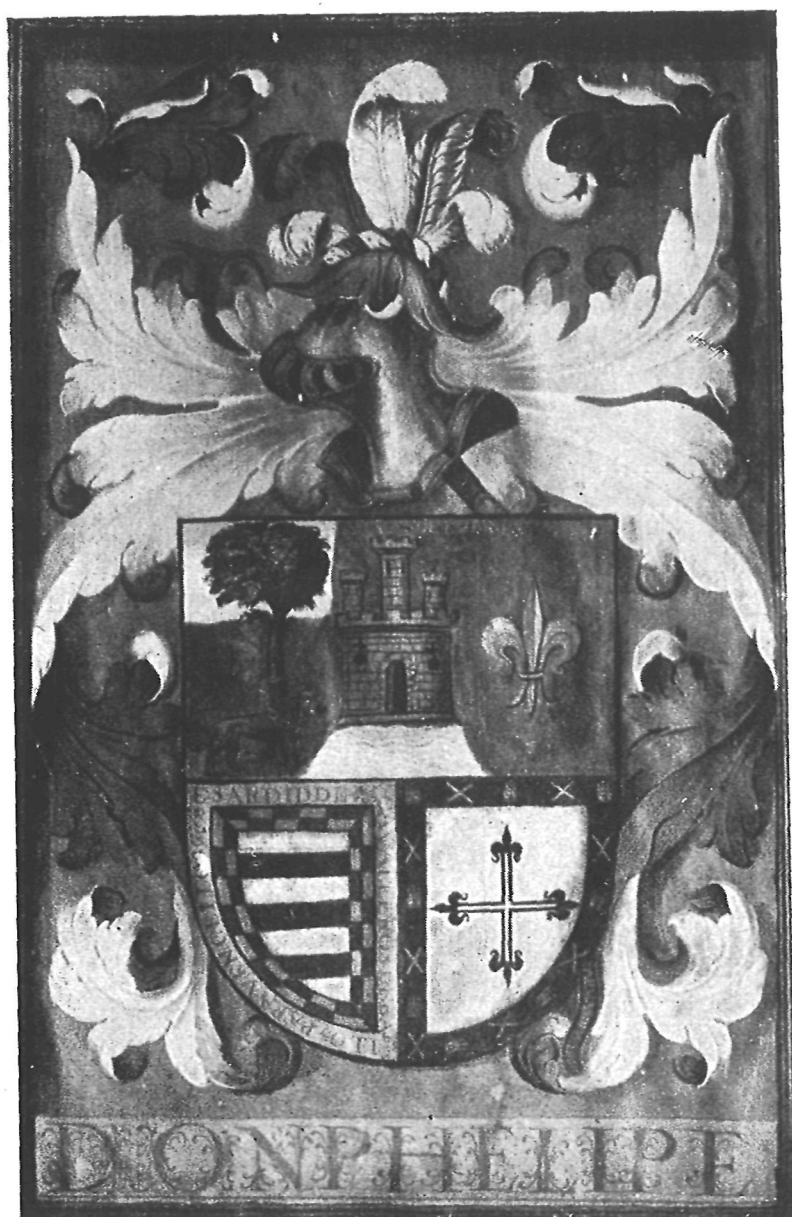
Fué presentada, en 1606, por Alonso de Rozas, hijo de Juan de Rozas y Mencía Ruiz, nieto de Alonso de Rozas y Juana de Rozas y biznieto de Rodrigo de Rozas, que la obtuvo y Leonor Beltrán.

Rubín de Cevallos (Felipe).

Vecino de Roa, hijo de Diego Rubín de Cevallos y Juana de Villegas, nieto de Juan Rubín e Isabel de Cevallos y biznieto de Juan Rubín y María de la Costanilla.

Ejecutoria dada en Valladolid a 14 de enero de 1597, escrita en pergamino, encuadernada en terciopelo granate, con sello de plomo pendiente y la portada que reproduce el grabado, en la cual están en un solo escudo las armas de los apellidos Rubín, Cevallos y Villegas. (Véase fotograbado núm. 6.)

Fué presentada por Felipe Juan Francisco Rubín de Cevallos, vecinos de Quintana de la Puente, Herrera de Valdecañas y Dueñas en pleito del año 1725.



Núm. 6.

Portada de la ejecutoria de Rubín de Cevallos (Felipe),
vecino de Roa. 1597.

Ruiz (Andrés).

Vecino de Tordeobispo, hijo de Andrés Ruiz y María Hernández y nieto de Sancho Ruiz e Isabel Sánchez.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de diciembre de 1529, en pergamino, con orla y este escudo de armas: Partido: 1.º En azur, un león negro tocado de oro. 2.º En azur, media luna negra, las puntas hacia arriba y debajo una estrella de oro. Bordura general de gules, con ramos verdes.

La presentaron, en 1666, Francisco y Manuel Ruiz, vecinos de El Perdigón, hijos de Sebastián Ruiz y de María Parra el primero y de María de Cabo el segundo, nietos de Sebastián Ruiz, biznietos de Diego Ruiz y terceros nietos de Andrés Ruiz, que la obtuvo.

Ruiz (Bernaldino).

Vecino de Rabé, hijo de Alonso Ruiz y María Fernández, que uno de los testigos la apellida Sánchez y otro Hernández, nieto de Alonso Ruiz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 6 de diciembre de 1537, en pergamino.

Está en el pleito que sobre su hidalguía siguió, en 1572, Gonzalo de Arévalo, vecino de Medina del Campo, hijo de Alonso de Arévalo y Catalina García, vecinos de Rabé.

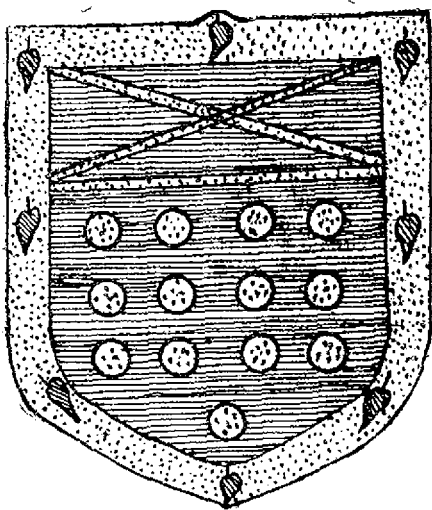
Ruiz (Hernando, Andrés y Antonio).

En 8 de enero de 1585 se presentó en la Chancillería por parte de Hernando Ruiz, por sí y como padre de Francisco Ruiz; Andrés Ruiz, por sí y como padre de Antonio Ruiz, vecinos de Pobladura y Pedrosa; Antonio Ruiz, por sí y como padre de Andrés y Antonio Ruiz; Andrés Ruiz, por sí y como padre de Andrés Ruiz Bamba, vecinos de Zamora y Tiedra; Antonio Ruiz, por sí y como padre de otro Antonio Ruiz; y Hernando Ruiz como curador de Andrés Ruiz, menor, una petición diciendo que los susodichos eran nietos y biznietos, respectivamente, de Andrés Ruiz, quien ganó Real carta ejecutoria en 9 de enero de 1516, y conviniéndoles probar su descendencia de aquél, suplicaban se les admitiese hacer *probanza*

ad perpetuam rei memoriam. Admitida la petición, probaron la filiación que expresa el siguiente árbol:

La probanza fué aprobada en 4 de junio de 1594 y en ella está incluida la Carta ejecutoria primitiva, formando todo ello un cuaderno de 72 hojas de papel, encuadernado en pergamino, que fué presentado en el expediente hecho en 1662 por Juan Pérez de Moreda y José de Moreda, hermanos, vecinos de Sanlúcar de Barrameda.

Ruiz (Juan y Bartolomé), hermanos.



Vecinos de Atapuerca, hijos de Juan Ruiz y Sancha Ruiz, nietos de otro Juan Ruiz y Juana Ruiz.

Ejecutoria dada en Valladolid a 5 de mayo de 1548, escrita en pergamino, con orla en la portada y en ella este escudo: Sobre campo de azur, en jefe aspa de oro sobre faja de lo mismo y debajo trece bezantes de oro. Bordura del mismo metal cargada de ocho hojas verdes.

Ruiz (María), viuda de Hernando *el Romo*.

Vecinos de Castilfrío. Fué Hernando hijo de Gonzalo *el Romo* y Leonor N., nieto de Sancho *el Romo*.

Hijos legítimos de los primeros fueron Gonzalo *el Romo*, Juan *el Romo*, Hernán *el Romo* y Pedro *el Romo*.

Ejecutoria dada en Valladolid a 7 de enero de 1535, en pergamino.

Ruiz (Martín).

Vecino de Quintanilla del Rebollar.

En el año 1465 otorgó don Enrique IV un privilegio de hidalguía y exención, su fecha en Simancas a 20 de agosto, para todos los que acudieron con su gente armada, a pie o a caballo, para servir durante cuatro meses a las órdenes del capitán Pedro Arias, alcaide que fué de Gibraltar. Uno de los que acudieron y ofrecieron servir el referido tiempo fué Martín

Ruiz y se le confirmó el privilegio por carta dada en Olmedo a 13 de noviembre de 1465, para él y sus sucesores legítimos. Más tarde sus hijos Martín Ruiz, Sancho Ruiz, García Ruiz y Lope Ruiz pidieron nueva confirmación, la que les fué concedida por los Reyes Católicos en Sevilla a 20 de mayo de 1478. Esta confirmación es la que se conserva, en la que están copiados la anterior y el privilegio primitivo, formando un cuaderno de cuatro hojas de pergamino, con letra de privilegios, lista de confirmantes y signo rodado en colores.

Fué presentado en el pleito de hidalguía seguido por Andrés y Juan Ruiz, vecinos de Redondo y Quintanilla del Rebollar, en 1586.

Ruiz de Camargo (Francisco).

Vecino de Roa, hijo de Francisco de Camargo e Isabel de Tapia, nieto de Martín de Camargo y Magdalena Beltrán.

Ejecutoria dada en Valladolid a 27 de noviembre de 1546, en pergamino, con orla y este escudo: En oro, seis redondeles puestos dos, dos y dos y formados por dos fajas de veros de plata y azur, bordura de gules y en ella diez castillos de oro con redondel de azur en el centro, puestos tres en jefe, seis en los flancos y uno en punta.

Está con el pleito íntegro.

Ruiz de Gordejuela (Francisco y Lucas), hermanos.

Vecinos de Entrambasaguas, hijos de Juan Ruiz de Gordejuela e Isabel de Tomás, nietos de Juan Ruiz de Gordejuela y María Rodríguez, segundos nietos de Juan Ruiz de Gordejuela y Bárbara Bayuelo.

Ejecutoria dada en Valladolid a 20 de enero de 1675, en papel, encuadernada en pergamino.

La presentó, en 1696, Diego Ruiz de Gordejuela, hijo de Gabriel Ruiz de Gordejuela e Isabel Calvo, sobrino de Juan Ruiz de Gordejuela y primo hermano de Francisco y Lucas Ruiz de Gordejuela, que la obtuvieran.

Ruiz de la Losa (García).

Vecino de Bárcena, hijo de Juan Gómez de Argeo y nieto de Ruiz Sánchez de Bárcena.

Ejecutoria dada en Palencia a 24 de mayo de 1437, en pergamino, deteriorada.

Obra en el pleito que sobre su nobleza siguieron, en 1555, Francisco y Pedro de Lezana con la villa de Briviesca, en el que probaron ser hijos de García de Lezana, nietos de Pedro Martínez de Lezana, segundos nietos de Juan Sanz de Lezana y terceros de Diego Sanz de Lledo de Lezana.

Ruiz de Rabé (Martín).

Vecino de Tordomar, hijo de Martín Ruiz y María de Quijana y nieto de Rui Díaz de Rabé, alcaide de la fortaleza de Cobia por Sancho de Rojas. Tenía otros parientes del apellido Ruiz en el lugar de Rabé, todos hidalgos.

Ejecutoria dada en Valladolid a 15 de abril de 1517, en pergamino.

IV

DATOS PARA LA BIOGRAFIA ARTÍSTICA
DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

(Continuación) (I).

Declararon, entre otros, como testigos de Pedro de la Cuadra: Tomás de Prado, pintor, "vecino desta ciudad que vive en la calle de Francos en sus cassas propias". De treinta y seis años, poco más o menos. Dice que había visto los retratos, y los bultos estaban "conforme a ellos y al arte de el dicho oficio y escultor, bien hechos, acabados y fabricados de toda perfeccion".



Pedro de Oña, pintor, "vecino desta dicha ciudad." De cuarenta y ocho años, poco más o menos. "A la quarta pregunta dixo, que este testigo como dicho tiene en la pregunta antes desta a visto los dichos vultos en la forma questan echos y acauados y los dichos dos modelos de los dichos fauio despinosa y su mu-

(I) Véase el BOLETÍN, tomo LXXX, cuadernos I, II y III, págs. 40, 126 y 268.